

## Retroactividad clausula suelo del Supremo, ilegal, hay que devolver todo

Escrito por tucapital.es - 21/12/2016 11:07

---

TJUE ha sentenciado que la retroactividad establecida por el Supremo es en contra de la legislación de la UE, debe de devolver TODO, no sólo desde mayo de 2013. Pero lamentablemente esta sentencia no beneficiará a todos los que tienen la clausula suelo:

- <http://www.tucapital.es/blogs/notici...n-solicitarlo/>

Salu2.

=====

## Re: Retroactividad clausula suelo del Supremo, ilegal, hay que devolver todo

Escrito por peseta - 21/12/2016 12:26

---

Pues no se si es una buena noticia ehh..

Nos van a freir a comisiones... De algún sitio tendrá que salir todo ese dinero a devolver.... :blink:

=====

## Re: Retroactividad clausula suelo del Supremo, ilegal, hay que devolver todo

Escrito por gaiterois - 21/12/2016 13:29

---

Estoy con peseta, nos van a acribillar a comisiones salvajes...a ver si las 4 operadoras de telefonía empiezan a meterse en el sector bancario y nos salvamos...

Salu2

=====

## Re: Retroactividad clausula suelo del Supremo, ilegal, hay que devolver todo

Escrito por claralabordeta - 12/02/2018 10:53

---

Hola.

Acabo de venir de mirarme bien todo esto con mi gestoría Barcelona y es cierto nos están friendo a comisiones... Además, según me han comentado de las últimas noticias, el Tribunal Supremo ha vuelto a dictar sentencia a favor de los consumidores en materia de cláusulas suelo, en esta ocasión en los casos de subrogaciones en préstamos de promotoras por falta de información precontractual por parte de la entidad financiera. El hecho de que el préstamo hipotecario no sea concedido directamente al consumidor, sino que este se subroge en un préstamo previamente concedido al promotor que le vende la vivienda, no exime a la entidad bancaria de la obligación de suministrar al consumidor información que le permita adoptar su decisión de contratar con pleno conocimiento de la carga

económica y jurídica que le supondrá subrogarse como prestatario en el préstamo hipotecario, sin necesidad de realizar un análisis minucioso y pormenorizado del contrato. Desde luego para mirárselo bien.

=====